

## **ACTA DEL CONSEJO DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES**

**19 DE ABRIL DE 2022**

Comienza la reunión a las 19:15 con la asistencia de 5 miembros del Consejo y el siguiente orden del día:

- 1.- Información sobre estado del Consejo de Sanidad y Servicios Sociales en cuanto a estructura y composición.
- 2.- Aprobación del reglamento interno de funcionamiento.
- 3.- Valoración inicial de proyectos de presupuestos participativos 2023

1.- Comienza la reunión informando sobre la publicación en el año 2019 de un documento público elaborado desde el Pleno del Ayuntamiento en referencia a los Consejos de Participación Ciudadana donde se enumeran los Consejos de Sanidad y Servicios Sociales por separado, con Presidencias y secretarías diferentes. En es sentido desde la secretaría del Consejo de Sanidad y Servicios Sociales se comunica con el área de participación para intentar aclarar esta situación, ya que desde el comienzo de los Consejos de Participación ciudadana se acordó que los 2 Consejos se unificaran. Al parecer aunque se hubiera consensuado de esta manera no se llevó a Pleno, por lo que no se hizo efectiva dicha fusión. Desde el Área de Participación nos informan que sería pertinente aclarar y ratificar de nuevo este hecho en el Consejo antes de dar otro paso, por lo que se solicita votación para continuar como un único Consejo o hacer una separación. Por unanimidad se vota a favor de continuar como Consejo de Sanidad y Servicios Sociales como hasta ahora, solicitando que esta vez se ratifique en Pleno.

2.- Una vez aprobado el punto 1 se hace lectura del reglamento interno de funcionamiento del Consejo para su aprobación. Se incorpora un punto que hace referencia a lo siguiente: “La secretaría del Consejo tendrá voz pero no voto”. Se está de acuerdo con el resto del Reglamento interno, por lo que se lleva a cabo la votación siendo aprobada por unanimidad.

3.- Se procede a la valoración inicial de los proyectos que han llegado al Consejo a través del Área de Participación y que no han sido elaborados desde este espacio, sino presentados a otros Consejos o por la ciudadanía o entidades sociales. Son un total de 3 proyectos, junto con los 2 presentados por este Consejo.

### **1.- FORMACIÓN PARA LA SALUD EN EL ÁMBITO JOVEN. ( Presentado desde el Consejo)**

Desde el propio vecino y participante asiduo al Consejo y aunque en un principio fue valorado y ratificado desde el Consejo, se estima que es necesario ampliar la información y coordinar con la comunidad escolar, ya que no son competencias de este Consejo y el proyecto requiere de ámbito educativo.

### **2.- CUIDEMOS NUESTRA SALUD MENTAL. (Presentado desde el Consejo)**

Se ratifica el proyecto para su ampliación en la siguiente matriz. 4 votos a favor.

### **3.- ENVEJECIMIENTO EN POSITIVO. GESTIÓN EMOCIONAL ASITIDA CON PERROS PARA ADULTOS MAYORES.**

Como valoración inicial y previo a la posible presentación, se decide que no es pertinente porque va destinado a personas mayores de los Centros de Día y residencias del Municipio y no existen infraestructuras para desarrollar el proyecto, ya que no se cuenta con plazas residenciales en la localidad (sólo residencias privadas) y no se cuentan con Centros de Día. 4 votos en contra.

### **4.- BUSCANDO, MEJORANDO Y DISFRUTANDO CON LA COMUNIDAD ESCOLAR DE LOS ESPACIOS DE LOS SENTIDOS: RINCONES, VEREDAS Y SENDAS VERDES DE LOS 3 PUEBLOS.**

Desde el Consejo se considera que no hay una competencia directa, ni en materia de Medio Ambiente ni en lo que respecta a la planificación y organización de actividades escolares para el alumnado por lo que, aunque sea una iniciativa viable no puede ser asumida desde este Consejo. Tampoco se refleja un presupuesto. 3 votos en contra y una abstención.

### **5.- SERVICIO DE APOYO MUNICIPAL A LA CRIANZA.**

Desde el Consejo no se considera pertinente la ejecución del proyecto por no tener una competencia directa en esta materia. Se precisa que además es una iniciativa que ya estaba en marcha desde otros ámbitos y que por el elevado del presupuesto no permitiría su realización. 4 votos en contra.

Se finaliza la reunión con la fecha para el siguiente Consejo, que será el 2 de Junio a las 19:00 de la tarde.